

## **Acta de la Reunión de Sistema de Garantías de Calidad (Primer Cuatrimestre Curso 2021/2022)**

Siendo las 9:30 horas del día 7 de mayo de 2022, da comienzo la Sesión Ordinaria del SGCT del Grado de Historia, presidida por la Vicedecana de Calidad y Comunicación, Dra. María Martínez-Atienza.

Asistentes:

Dra. M<sup>a</sup> José Ramos Rovi, coordinadora del Grado de Historia, las profesoras Dra. Soledad Gómez Navarro y Dra. Margarita Cabrera Sánchez, el representante del PAS, D. Vicente León Lillo y el representante del alumnado D. Ernesto Yamuza Magdaleno (asiste de forma telemática).

Excusa su no asistencia el profesor Dr. José L. Sanchidrián Torti y la representante del alumnado Doña Cristina Pérez.

### **Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: <http://www.uco.es/filosofiayletras/es/calidad-grados-sgc-acta-sesiones>
2. Informe de la presidenta del SGCT
3. Informe de la secretaria del SGCT
4. Análisis de la docencia del segundo cuatrimestre
5. Ruegos y preguntas

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior celebrada el 14 de diciembre de 2021, se aprueba por unanimidad.

### **2.- Informe de la presidenta del SGCT.**

En primer lugar, la Sra. presidenta informó de que había finalizado el plazo para cumplimentar las encuestas (Procedimiento 2 y 8), que tienen la finalidad de comprobar el grado de satisfacción del profesorado y el alumnado del Grado de Historia, así como la metaevaluación de las competencias estudiantiles. Asimismo, se está procediendo a dar de alta a las personas involucradas en los procedimientos 5 (movilidad, tanto para estudiantes in como out) y procedimiento 6 de Prácticas Externas.

En segundo lugar, indica que el 1 de junio el Vicerrector de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad, Antonio Cubero Atienza visitó la Facultad de Filosofía y Letras. Tras su inspección ha indicado que tenemos pocas papeleras para poder separar distintos residuos y en la cafetería no tenemos un contenedor de tapones. Para solucionar este problema, llegarán una serie de papeleras para poder reciclar.

Además, indicó que, con la finalidad de tener un mayor ahorro energético, se deberían apagar los proyectores una vez terminada la clase. Otra de las medidas indicadas es controlar en los despachos la temperatura para evitar el uso excesivo del aire acondicionado. De esta forma, gastaremos menos luz y favoreceremos al planeta. Se ha visto la posibilidad de cambiar el sistema eléctrico actual por bombillas Led de bajo consumo (esta medida se dejará para más adelante). Asimismo, se van a cambiar las cisternas de los baños por otras de doble descarga, para reducir el consumo excesivo de agua. Para coordinar el programa de sostenibilidad se ha designado a José María Fernández.

### **3.- Informe de la secretaria del SGCT**

La secretaria informa de la cumplimentación, por parte del profesorado, de las Guías Docentes. Este año parte del periodo asignado para acceder a Eguiado era Semana Santa. Por este motivo, se ha tenido que ampliar el plazo. Una vez terminado el periodo para rellenarlas, han sido revisas por la Coordinadora y se ha emitido el informe correspondiente.

Se ha recibido un correo de la secretaria académica de la Facultad de Filosofía y Letras, Alicia Carrillo con la actualización de espacios y horarios de la convocatoria de exámenes del segundo cuatrimestre. Asimismo, se han actualizado los horarios y espacios para el próximo curso 2022-23. Los miembros de la Comisión de Calidad quieren felicitar a la profesora Alicia Carrillo por su impecable trabajo y su gran labor de organización.

Se informa a la Comisión de que algunos miembros del Consejo de Estudiantes se reunieron con la Coordinadora el 23 de mayo. En la reunión le solicitaron poder acompañarla en las jornadas de acogida para los alumnos de primero del curso 2022-23. Los miembros de la Comisión no ven ningún inconveniente en que asistan y cuenten su experiencia.

En lo referente a los Trabajos Fin de Grado, en este curso académico se ha diseñado un formulario que debemos rellenar los docentes, para la comunicación al centro de la Defensa de estos trabajos. Del 23 de mayo al 3 de junio se han subido 19 TFG a la plataforma Moodle para ser defendidos delante de los directores/as. Las defensas deben desarrollarse de forma presencial o telemática del 6 al 15 de junio. A partir de ese momento se abre un plazo para renunciar a la nota de la evaluación y solicitar ir a Tribunal. Del 13 al 20 de junio será el plazo para subir el TFG a Moodle por parte de aquellos alumnos/as que quieran hacer la defensa ante el Tribunal. El 21 de junio debe hacerse el reparto entre los Tribunales y la defensa será el sábado 2 de julio.

Se abre un debate sobre la conveniencia de no poner exámenes y defensa de TFG en sábado. Es necesario hacer un esfuerzo para garantizar la conciliación familiar.

### **4.- Análisis de la docencia del segundo cuatrimestre**

El representante del alumnado indica que el alumnado de 2º se queja de la docencia de la asignatura Historia Medieval Universal II. El profesor habla muy bajo y no se le entiende en las explicaciones. Se ha intentado solucionar un problema con un micrófono, pero no se ha solucionado. Indica que el profesor cumple con la Guía

Docente, es puntual en sus clases, sube material al Moodle y atiende al alumnado en tutoría. Los distintos miembros de la Comisión insisten en la necesidad de hablar con el profesor para cambiar la metodología y adaptar la impartición de la docencia, si bien destacan que este profesor cumple con sus tareas docentes.

Asimismo, se indica que la docencia de la asignatura Historia Antigua universal I: Grecia se ha impartido de forma telemática. Se quejan de la no presencialidad de esta asignatura. Se indica que el profesor ha tenido un problema de salud y solicitó al Centro dar su docencia de forma telemática. Las clases prácticas se han impartido de forma presencial por otro docente. Se le indica que si la docencia ha sido satisfactoria y se ha cumplido la guía docente no procede la queja. Asimismo, se quejan de que en algunas asignaturas el valor del examen solo es de un 50%. La Sra. presidenta de la Comisión le indica que la normativa actual de la UCO exige que el examen no puede superar el 60% de la nota final. En el Plan Bolonia se favorece la evaluación continua.

Las profesoras Gómez y Cabrera hablan de la no asistencia del alumnado a clase. Este año ha sido más laxo el control de la asistencia debido al Covid19.

## **5.- Ruegos y preguntas**

La profesora Soledad Gómez solicita incluir en el Reglamento de TFG la posibilidad de cambiar los títulos antes de la defensa. Asimismo, se indica que sería elegante informar al Tutor/a de estos cambios.

La coordinadora del Grado informa de un correo remitido por una alumna de 1º curso, que ha tenido un accidente y tiene escayolado el brazo derecho. Solicitaba un cambio en el calendario de exámenes. Se le indica que el calendario hay que respetarlo y debe ponerse en contacto con los docentes para arbitrar un sistema de evaluación. En este caso se puede hacer un examen oral. El profesor/a de cada una de las asignaturas decidirá.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Profa. Dra. María Martínez-Atienza  
de Dios

Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Ramos Rovi